

La Minoría Parlamentaria Nacionalista Vasca al acceder al requerimiento con que le ha honrado el Excmo. Sr. Presidente de la República, contesta a la consulta política solicitada, en los siguientes términos:

1º.- Nos ratificamos íntegramente en los términos en que la Minoría Nacionalista vasca evacuó su consulta en Méjico en el año 1945 al reconstituirse las Instituciones republicanas, y a dicho efecto adjuntamos copia literal del texto en que fué expresada la referida consulta.

2º.- Estimamos conveniente que el nuevo Gobierno que se constituya, amplíe su base hacia la derecha incluyendo aquellas personalidades y Grupos a quienes no alcancen responsabilidades en la pasada guerra civil, y que representando verdaderos movimientos de opinión pública, acaten lealmente la República.

3º.- Que en la política del Gobierno aparezca, como principalísima preocupación, la intensificación de su acción de cara al interior, coordinando los diversos movimientos de resistencia ya organizados, compenetrándose con ellos y procurando, mediante normas alcanzadas de común acuerdo, la dirección de las fuerzas de resistencia y el mantenimiento con ellas de contactos continuos y directos.

4º.- Que creemos indispensable la presencia en el Gobierno que se constituya de la representación de Cataluña, Euzkadi y Galicia y la no exclusión de las fuerzas políticas leales al régimen republicano.-

PARIS, 30 de Enero de 1.947

Por la Minoría Parla-
mentaria Nacionalista

Vasca

JULIO DE JAUREGUI